

7 4 SEP 1930
PATENTE DE INVENCIÓN
ESPANA

26101A



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de una
PATENTE DE INVENCIÓN, por veinte años en ESPAÑA, a favor de
los Sres. DON RAMON NAVARRETE CORTEZ Y DON VICTOR ESPARZA
SORIA, ambos de nacionalidad española, con residencia en
VALENCIA, Jacinto Labaila, 7

por

«UN APARATO TRITURADOR SEPARADOR»

Inventor: Los solicitantes.-

14 SLR 1930

261011



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 De acuerdo con el enunciado la invención recae sobre un aparato triturador separador automático cuyas características de novedad están relacionadas con el hecho fundamental de que dispone de órganos trituradores de productos introducidos en él sin previa preparación, siendo los propios órganos separadores al mismo tiempo de los subproductos resultantes de la trituración, que aparecen seleccionados en su exterior.

15 Actualmente son conocidos muchos y muy diversos aparatos trituradores, por ejemplo para alimentos. En todos ellos el producto resultante de la trituración queda en el fondo de un recipiente del cual salen al exterior por medios manuales o mecánicos para separar posteriormente mediante colado, filtrado etc. los residuos de la materia aprovechable.

20 En el caso concreto de la presente invención se ha tratado de dotar a un aparato triturador con las características constitutivas nuevas que permiten no solo el triturado automático sino que también como antes decíamos la separación simultánea de los distintos componentes del producto triturado.

25 Para ello se ha establecido sobre un eje de giro accionado por medios adecuados una cubeta orificada en sus paredes y con su fondo rebatido hacia el interior en una es



35 pecie de tronco de cono, estando previsto dicho fondo de elementos desgarradores o trituradores de los productos que llegan a la mencionada cubeta. En combinación con dicho fondo el aparato viene provisto de una tolva clasificadora de los productos a triturar, el fondo de la cual, abierto, viene a quedar sensiblemente situado sobre los elementos desgarradores o trituradores del fondo de la cubeta.

40 Por otra parte la cubeta en sí misma posee una original constitución dada por el grado de inclinación de sus paredes. Esta cubeta, de forma general troncocónica invertida posee por tanto sus paredes inclinadas hacia fuera, de modo que los bordes superiores vienen a quedar unidos con los bordes de una canal circular solidaria de la tapa de la cubeta, cuya canal esté provista al menos en un punto de su extensión de un orificio de desagüe.

45 La cubeta repetida está a su vez situada en el interior de un recipiente sobre cuyo borde viene a ajustar la tapa común a ambos elementos, cuyo recipiente tiene sustancialmente inclinado su fondo hacia un vertedero.

50 En el plano adjunto se ha representado esquemáticamente una posible realización del aparato objeto de la invención. En su figura única vemos el eje motriz -1-, la cubeta -2- fija al extremo de dicho eje, los orificios -3- que se extienden por todas las paredes de dicha cubeta y el fondo de la misma -4- rebatido interiormente con los elementos desgarradores -5- solidarios de la misma. La tolva -6-, el recipiente exterior -7- envolvente de la cubeta con su vertedero -8- y la tapa del conjunto -9- con su canal perimetral -10- y su propio vertedero -11-.

60 El aparato funciona así: Introducidos los produc-



261011

65 tos a triturar a través de la tolva -6- de manera que conti-
nuen la dirección de las flechas, llegan a descansar sobre
los elementos desgarradores -5- del fondo de la cubeta, y co-
mo ésta gira a gran velocidad accionada a través de su eje
-1- dichos elementos desgarradores ejercen su acción sobre
los productos que llegan a través de la tolva. Las partes tri-
turadas de dichos productos, extendidas sobre el fondo de la
cubeta son posteriormente proyectadas por la acción de la gra-
vedad sobre las paredes -2- de la misma, de modo que en virtud
70 de la fuerza centrífuga desarrollada la parte de estos produc-
tos triturados susceptible de atravesar los orificios -3- de
las paredes de la cubeta salen al exterior de la misma, sien-
do recogidas por las paredes del recipiente -7- y conducidas
por su fondo inclinado hasta el orificio -8-. De acuerdo con
75 la fuerza centrífuga desarrollada en el interior de la cubeta
las partes trituradas que no pasan a través de los orificios
-3- ascienden a lo largo de las paredes de dicha cubeta hasta
caer en el interior de la canal -10- solidaria de la tapa, de
la cual vendrán a salir posteriormente por sus orificios -11-.

80 Este trabajo desarrollado en ciclo continuo nos ofre-
ce el efecto buscado, es decir la trituración de productos y
la separación simultánea de las partes trituradas, las cuales
salen al exterior del aparato sin la ayuda de otros elementos
manuales o mecánicos.

85 Convenientemente se insiste en fijar la novedad de
este aparato sobre los siguientes extremos: el de que está do-
tado de una cubeta de paredes orificadas y más abierta por su
boca que por su fondo de manera que dichas paredes queden in-
clinadas hacia el exterior, siendo su fondo rebatido hacia el
90 centro geométrico de la figura y estando dotado en toda su ex-



14 SEP 1966

261011

tensión de elementos trituradores o desgarradores, habiendo combinado con el mismo la disposición de una tolva cuya boca de descarga queda a la altura de los repetidos elementos trituradores.

95

El de disponer un recipiente en el que queda comprendida la cubeta anteriormente descrita y una tapa simultáneamente para el recipiente y la cubeta, dotada de una canal preferiblemente perimetral, los bordes de cuya canal vienen a constituir una prolongación virtual de los bordes de la cubeta.

100

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

105

N O T A

En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

110

1ª.-UN APARATO TRITURADOR SEPARADOR, caracterizado esencialmente porque comprende en su constitución una cubeta rotatoria que, teniendo sus paredes orificadas en toda su extensión posee mayor diámetro de boca que de fondo de tal modo que las citadas paredes quedan inclinadas de dentro a fuera.

115

2ª.-UN APARATO TRITURADOR SEPARADOR, caracterizado porque comprende en combinación un fondo de cubeta, preferiblemente rebetido hacia el interior, dotado de engranas desgarradores o trituradores, a la altura del cual viene a abrirse la boca de desague de una tolva conductora de los productos a triturar.

120

3ª.-UN APARATO TRITURADOR SEPARADOR, caracterizado



125 por la prolongación virtual de los bordes de la cubeta en una canal que sigue los mencionados bordes, y que en combinación con la tapa de la cubeta viene a cerrar también a un recipiente en el interior del cual aquella se encuentre com prendida.

4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "UN APARATO TRITURADOR SEPARADOR".

130 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 14 Septiembre 1.960

ALFONSO UNGRIA

[Handwritten signature]

125

130

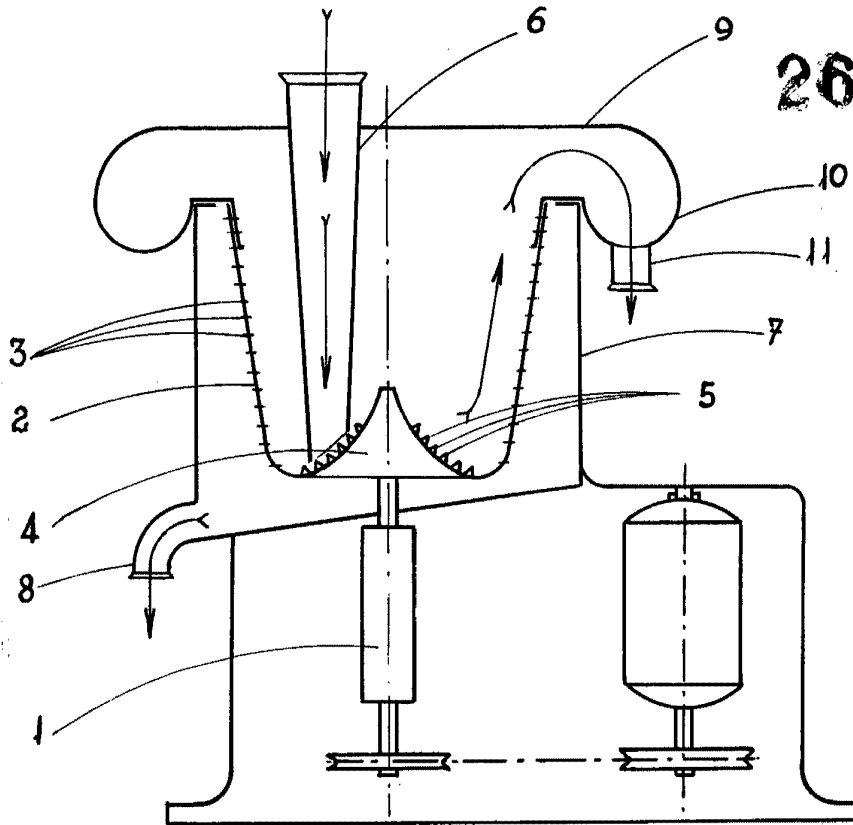
135

D. RAMÓN NAVARRETE CORTES, Y.
D. VÍCTOR ESPARZA SORIA

HORA ÚNICA



261011



RECORRIDO DE LA PATENTE
MAYO 14 Septiembre de 1960
MADRID - ESPAÑA

[Handwritten signature]